# Contratación Directa N° 16/18
# "ADQUISICIÓN DE MUEBLES"
# ID N° 354.557

## Adenda N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones realiza las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación:

**Donde Dice:**

**Anexo B**
**Datos de la Contratación**
**Punto 18. Inc:**

**d) Capacidad técnica: NO APLICA**

**Obs. Los demás puntos no sufren modificaciones en la Carta de Invitación.**

**ANEXO C**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS**
**Especificaciones Técnicas**
**2. Plan de Entregas**

La administración, coordinación y ejecución del contrato estará a cargo de la Dirección de Patrimonio.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

El plazo de entrega será establecida en el formulario de Provisión debiendo proveer en un plazo de 7 días de acuerdo con la cantidad de productos requerido en cada formulario.-

Los bienes serán recepcionados por la Dirección de Patrimonio acompañado de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios en conjunto con el Departamento de Suministro. Ambos suscribirán su conformidad por los bienes recibidos, una vez verificado que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas requeridas. La recepción deberá realizarse por medio de una Nota de Remisión donde conste la fecha, hora, nombre del funcionario que recepcionó con su correspondiente firma y conformidad.

La entrega se realizará de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 13:00 hs. El plazo de entrega no incluye los días sábado, domingo y feriados. En casos excepcionales se podrá coordinar la entrega con la Dirección responsable, fuera del horario establecido.

El Proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión del bien adjudicado, verificará la calidad del mismo. Si el bien se encuentra con rasgos de maltrato, averiados y que no cumple con las especificaciones técnicas, el PROVEEDOR deberá reemplazarlo en un plazo no mayor a 7 días de ocurrido el rechazo.

**Obs. Los demás puntos no sufren modificaciones en la Carta de Invitación.**

Sergio Barrios Heyn
Ing. Civil - MAE - MGGP
Director UOC - MUVH

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
Director interino
Unidad Operativa de Contrataciones